

INFORME DE CONTRALORÍA SEÑALA LENTO AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Región en retraso con respecto al plan de acción para abordar el cambio climático

El ente contralor advirtió un débil avance nacional para enfrentar el cambio climático, al punto de que solo cuatro regiones tienen su plan aprobado y en ejecución. Coquimbo ya lo sometió a consulta pública, pero falta obtener un documento definitivo que luego sea ejecutado



ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Aunque se ha venido advirtiendo desde hace años sobre esta situación, a la fecha no todas las instituciones públicas han adoptado las medidas para enfrentarlo. El Cambio Climático es una realidad que debe ser abordada con acciones firmes y

concretas, y aunque se han exigido a los organismos regionales, éstos –en su mayoría– están al debe con la ejecución.

En su tercer Consolidado de

Información Circularizada, publicado el pasado 26 de febrero, la Contraloría General de la República da cuenta del débil avance en propuestas regionales para enfrentar

el cambio climático.

En octubre del año pasado el organismo contralor ofició a los 16 gobiernos regionales para conocer el estado de avance de la elaboración

La Contraloría General de la República dio cuenta del débil avance en propuestas regionales para enfrentar el cambio climático.

EL DÍA

de los Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) exigidos por la Ley 21.455. Tras la exigencia, se indicó que solo cuatro regiones de Chile cuentan con el plan aprobado, lo que les permitirá impulsar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para enfrentar y abordar los efectos adversos que genera en cada territorios.

La determinación se hizo considerando que según la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, Chile es un país muy vulnerable frente a esta problemática.

Esta condición se da porque Chile cuenta con zonas costeras bajas; zonas áridas y semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal y zonas propensas a los desastres socio-naturales, además de zonas expuestas a la sequía y a la desertificación; zonas de alta contaminación atmosférica urbana; y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos.

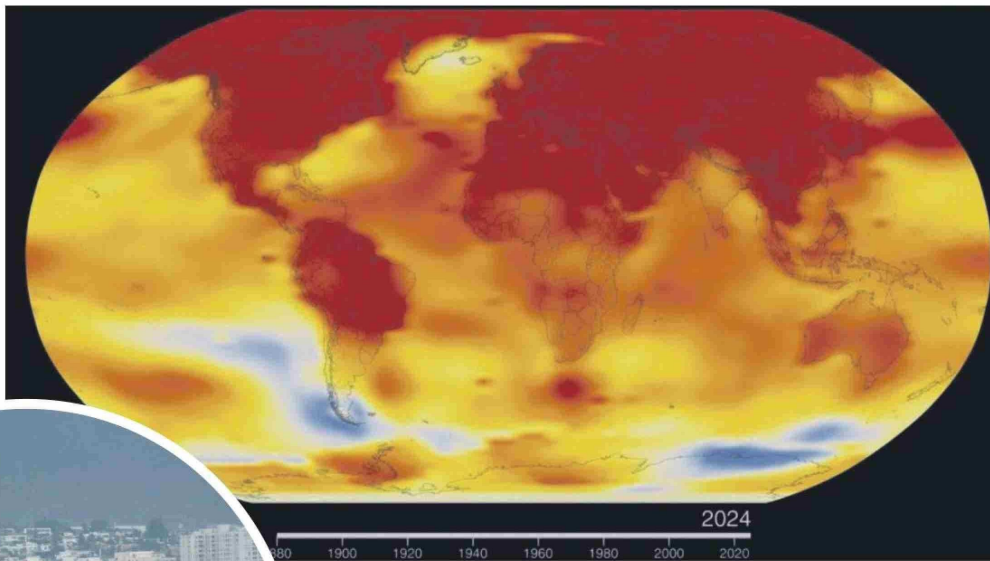
Ante esto, la primera estrategia, presentada en noviembre de 2021 ante la Convención Marco de Naciones, sería que los Gobiernos Regionales tenían un plazo de tres años para presentar sus planes. Pero en octubre de 2024, solo cuatro entidades contaban con su PARCC aprobado y en proceso de implementación: Atacama, de O'Higgins, Los Ríos y Los Lagos.

Las regiones de Arica y Parícuta, La Araucanía, Coquimbo, y Aysén sometieron sus respectivos anteproyectos de PARCC a consulta ciudadana, siendo este el tercero de seis pasos posibles, que culminarían con la ejecución de los planes.

EN CONSULTA

Al respecto, desde la Gobernación Regional de Coquimbo, refirieron a El Día el avance de la elaboración del PARCC, exigido por la Ley 21.455, señalando que en la zona ya se sometió ese anteproyecto a consulta ciudadana.

"Esta consulta ciudadana se realizó en su etapa correspondiente, en el plazo definido, por los medios que indican el reglamento y los resultados de dicha consulta fueron analizados por los organismos técnicos correspondientes", indicaron desde



El Cambio Climático es una realidad que debe ser abordada con acciones firmes y concretas, y aunque se han exigido a los organismos regionales, éstos -en su mayoría- están al debe con la ejecución.

territorio de especial importancia, considerando su vulnerabilidad y exposición frente al cambio climático. Sin embargo, lamentaron que por el escaso periodo de consulta defi-

nido por la ley, las convocatorias no siempre cuentan con el número de asistentes deseados para obtener una real retroalimentación de la política pública en consulta.

la Gobernación, señalando que es esa instancia, a través del Consejo Regional del Cambio Climático, presidido por el Gobernador Regional, el organismo encargado del proceso. Si bien Contraloría en su informe señala que en Coquimbo el proceso se encuentra en su tercera etapa, desde el Gobierno Regional advierten que está más bien en su cuarta etapa, ya que cuentan con un anteproyecto aprobado.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tras el proceso de participación ciudadana, la comisión creada para ello emitió el documento en el que plasmó las conclusiones generales de esa etapa ciudadana que contempló tres talleres provinciales realizados.

En el documento se establece el sector hídrico como el más crítico frente a las amenazas climáticas. "La disminución de precipitaciones y la reducción del almacenamiento hídrico emergen como los problemas más relevantes, confirmando la necesidad de medidas y adaptativas para garantizar la seguridad hídrica en la región", consigna el documento.

Igualmente destacaron la necesidad de visibilizar y analizar estrategias para incorporar la ruralidad como un